



**Alcaldía Municipal de Soledad  
El Paraíso.**

**Telefax: 2787-8434**

**Email:munisoledad@yahoo.com**



### **CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA**

La Suscrita Secretaria Municipal de este Municipio, **CERTIFICA:** El punto de acta que se encuentra en uno de los libros que obran en este archivo, correspondiente al año 2020 y que literalmente dice: **ACTA N°14-2020**, Sesión Ordinaria celebrada el día Lunes 03 de Agosto del 2020, siendo las 2:00PM precedida por el señor Alcalde Municipal Domingo Omar Sánchez Aguilar, con la asistencia de la Vice-Alcaldesa Celina Aurora Oyuela Aguilar y los regidores por su orden; Regidor primero: David Idalgo Méndez Ávila, Regidor segundo; Delmer Antonio Alvarez Molina, Regidor tercero: Rosa Aminda Flores Baquedano, Regidor cuarto: Wilmer Nahúm Ávila Maradiaga, Regidor Quinto: Juan Ángel Barahona Díaz, Regidor sexto: Domingo Germán Molina.-Ante la Secretaria Municipal quien da fe de la misma para desarrollar la siguiente agenda.-1°....-2°....-3°....-4°....-5°....6°....7°.-***Lectura, discusión y resolución de Correspondencia:*** La Joven Denia Mardely Zuniga Maradiaga Contadora Municipal solicita a la Corporación Municipal la aprobación de ampliación de transferencia de OPERACIÓN FUERZA HONDURAS en la cuenta de Ingreso 250 03 Otras transferencias eventuales (Transferencias OPERACIÓN FUERZA HONDURAS) Lps.340,912.60 y en Egresos en el Programa VIDA MEJOR en la cuenta, 424 Adquisición de equipo Computación(Compra de Equipo Medico)Lps.105,000.00, 581 Subsidio a la administración (Compra de insumos contratación de personal)Lps.235,912.60.-La Corporación Municipal en resolución unánime ACUERDA aprobar la ampliación de transferencia de OPERACIÓN FUERZA HONDURAS.- Remitiéndose copia original impreso y en digital a la Dirección General de Asesoría y Asistencia Técnica Municipal de la Secretaria de estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia Gobernación y Descentralización y al Tribunal Superior de Cuentas para su dictamen respectivo.-Firma y sello de Secretaria Municipal Rixy Mabel Gómez Núñez. Es copia fiel de su original.

Extendida en el Municipio de Soledad, El Paraíso a los veintiocho días del mes de Agosto del año dos mil veinte.

  
Rixy Mabel Gómez Núñez  
Secretaria Municipal

Soledad, El Paraíso



**Alcaldía Municipal de Soledad**  
**El Paraíso.**  
**Telefax: 2787-8434**  
**Email:munisoledad@yahoo.com**



### **CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA**

La Suscrita Secretaria Municipal de este Municipio, **CERTIFICA:** El punto de acta que se encuentra en uno de los libros que obran en este archivo, correspondiente al año 2020 y que literalmente dice: **ACTA N°14-2020**, Sesión Ordinaria celebrada el día Lunes 03 de Agosto del 2020, siendo las 2:00PM precedida por el señor Alcalde Municipal Domingo Omar Sánchez Aguilar, con la asistencia de la Vice-Alcaldesa Celina Aurora Oyuela Aguilar y los regidores por su orden; Regidor primero: David Idalgo Méndez Ávila, Regidor segundo; Delmer Antonio Alvarez Molina, Regidor tercero: Rosa Aminda Flores Baquedano, Regidor cuarto: Wilmer Nahúm Ávila Maradiaga, Regidor Quinto: Juan Ángel Barahona Díaz, Regidor sexto: Domingo Germán Molina.-Ante la Secretaria Municipal quien da fe de la misma para desarrollar la siguiente agenda.-  
1°....-2°....-3°....-4°....-5°....6°....7°....8°-**Informe de Actividades:** El Señor Alcalde Municipal informo a la Corporación Municipal que se le presento la propuesta y Plan de Acción al Gobierno de la OPERACIÓN FUERZA HONDURAS y que el Gobierno ya deposito la transferencia del Programa OPERACIÓN FUERZA HONDURAS para la Pandemia COVID-19 con el cual se contrato personal de Salud; Un Doctor en Medicina y Cirugía Cristhiam Ariel Espinoza Garcia con un sueldo de Lps.29,337.63 Mensual, dos auxiliares de enfermería Marcos Francisco Sanchez Aguilar y Heymi Iveth Aguilar Alvarez con un sueldo de Lps.12,600.00 Mensual, un técnico en Salud Ambiental Maryuriz Usmilda Vásquez Maradiaga con un sueldo de Lps.12,600.00 Mensual un motorista Pedro Naun Alvarez Chavarría con un sueldo de Lps.10,000.00 Mensual , y las aseadoras Irma Lucila Zuniga Cruz, concede en la UAPS de la Comunidad de Ojo de Agua, Santos Emelina Palma Reyes concede en la UAPS de la Comunidad del Victoriano, Emma Amelia Valle Arteaga concede en la UAPS de la Comunidad de Rodeito San Diego, Reyna Ondina Amador Flores concede en la UAPS de la Comunidad del Naranja se les pagara la cantidad de Lps.1,500.00 mensual por 2 horas de trabajo diarias de Lunes a Viernes y José Marcial Espinal Rivas concede en la UAPS de la Aldea de Santo Domingo se le pagara la cantidad de Lps.1,700.00 mensual por 2 horas y media de trabajo y Norma Esperanza Carrasco Vásquez concede en el CIS de Soledad Centro y se le pagara la cantidad de Lps.3,000.00 mensual por 4 horas diarias de trabajo de Lunes a Viernes, todos contratados por los meses de Agosto, Septiembre y Octubre del presente año.-Firma y sello de Secretaria Municipal Rixy Mabel Gómez Núñez. Es copia fiel de su original.

Extendida en el Municipio de Soledad, El Paraíso a los veintiocho días del mes de Agosto del año dos mil veinte.

  
Rixy Mabel Gómez Núñez  
Secretaria Municipal  
Soledad, El Paraíso